Fecha Aprobación:
17/09/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

Sílabo

1. Datos generales

Materia: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I
Código: FAD0074
Créditos: 4
Nivel: 6
Paralelo: 6F-CSU
Eje de formación: PROFESIONAL
Periodo lectivo: PERIODO SEP/2013 - FEB/2014
Total de horas: 64
Profesor: CUBERO ABRIL TEODORO EMILIO
Correo electrónico: tcubero@uazuay.edu.ec
Prerrequisitos:
FAD0066 DERECHO PÚBLICO

2. Descripción y objetivos de la materia

Debe tener una visión general sobre los fundamentos legales y conceptuales de la contabilidad gubernamental en especial del nuevo Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que incorpora como uno de los componentes del sistema de finanzas publicas a la Contabilidad Gubernamental. Incluye el estudio de la normativa del Sistema de Administración financiera del sector público, los principios y normas técnicas de Contabilidad Gubernamental, el plan de cuentas, los clasificadores presupuestarios y los estados financieros, la normativa de presupuesto y tesorería, se tomara como base, el Acuerdo 447 y en el manual de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se analizará el e´sigef cuyo software se aplica en las entidades públicas para el registro de las transacciones, obtención de información financiera y contable y rendición de cuentas.

• Que el estudiante esté en capacidad de conocer el marco legal del sistema de finanzas públicas, el marco teórico conceptual que sustentan y los aspectos básicos de la contabilidad gubernamental. • Comprenderá la importancia de los principios y normas técnicas de contabilidad gubernamental, como elementos, fundamentos y orientaciones básicas para el reconocimiento, valoración, registro y control contable de los hechos económicos que ocurren en los entes públicos, con una visión sistemática e integradora entre los diversos componentes del sistema de administración financiera y fundamentalmente entre Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. • Estará capacitado para utilizar el plan de cuentas, los clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos y la formulación de los estados financieros y su debida aplicación. • Serán capaces de comprender el E-sigef, su estructura, funcionamiento y su aplicación práctica en las entidades del sector público.

La Contabilidad Gubernamental I constituye bases imprescindibles para el posterior tratamiento de las cátedras de Contabilidad Gubernamental II, Administración Financiera, Análisis Financiero, así como para las materias de especialización relacionadas con la Contabilidad.

3. Contenidos

1. Fundamentos legales y conceptuales

1.1. Base legal: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2 horas)

1.2. El Acuerdo 447 y el Manual de Contabilidad Gubernamental (1 horas)

1.3. Concepto de Contabilidad Gubernamental.-Características. (1 horas)

1.4. Proceso contable (1 horas)

2. Normativa del Sistema de Administración Financiera

2.1. Principios Generales (1 horas)

2.2. Entes Financieros (1 horas)

2.3. Periodos de Gestión (1 horas)

2.4. Consistencia (1 horas)

2.5. Exposición de información (1 horas)

2.6. Importancia relativa (1 horas)

2.7. Observancia del ordenamiento legal (1 horas)

2.8. Aplicación obligatoria del Sistema de Administración Financiera (1 horas)

3. Principios de Contabilidad Gubernamental

3.1. Medición Económica (1 horas)

3.2. Igualdad contable (1 horas)

3.3. Costo histórico (1 horas)

3.4. Devengado (1 horas)

3.5. Realización (1 horas)

3.6. Reexpresión Contable (1 horas)

3.7. Consolidación (1 horas)

4. Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental

4.1. Reconocimiento de los hechos económicos (4 horas)

4.2. Agrupación de los hechos económicos (1 horas)

4.3. Inversiones financieras (1 horas)

4.4. Existencias (1 horas)

4.5. Bienes de larga duración.-Depreciación. (2 horas)

4.6. Amortización de cargos diferidos.-Corrección monetaria. (1 horas)

4.7. Inversiones en proyectos y programas (4 horas)

4.8. Adquisición software.-Diferen. cambiario.-Compens. de saldos (1 horas)

4.9. Cuentas de dudosa recuperación.-Cierre de Cuentas (1 horas)

5.2. Catálogo de Cuentas (9 horas)

4.10. Convenios.- Contrato de crédito.-Pérdida de recursos públicos (1 horas)

5. Plan General de Cuentas y producción de la información financiera

5.1. Estructura.-Asociación contable presupuestaria (1 horas)

5.3. Informes financieros.-Condiciones generales (1 horas)

5.4. Requisitos de los informes (1 horas)

5.5. Modelos de los informes (1 horas)

6. Normativa de Presupuesto

6.1. Clasificador presupuestario de ingresos y gastos.-De la programación y formulación presupuestaria. (1 horas)

6.2. Ejecución Presupuestaria (1 horas)

6.3. Reformas presupuestarias (1 horas)

6.4. Del programa de caja (1 horas)

6.5. Programa anual de caja

7. Normativa de Tesorería y arquitectura del e-SIGEF

7.1. Transferencia de Fondos del Tesoro Nacional (1 horas)

7.2. Cuentas en el depositario oficial de los fondos públicos (1 horas)

7.3. Cuentas en bancos corresponsales (1 horas)

7.7. Una sola contabilidad del Gobierno Central (1 horas)

7.4. Operación de las cuentas rotativas (1 horas)

7.5. Percepción de los recursos financieros y pago de obligaciones (1 horas)

7.6. Unidades financieras desconcentradas (1 horas)

7.8. Información Contable automática.-Consolidación información en línea.- Arquitectura del e-sigef. (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

	Resultado de aprendizaje de la materia	*Evidencias*
aa.	**Determinar la estructura contable.**	
	- Entender la estructura del sistema contable en las entidades del sector público.	*- Documento de ejercicios y tareas resueltas dentro del aula* *- CDs* *- Exámenes escritos* *- Pruebas escritas*
ab.	**Presentar y valuar la información financiera.**	
	- Aplicar el proceso de contabilización en el sistema de Contabilidad Gubernamental.	
ac.	**Integrar los estados financieros básicos.**	
	- Aplicar la integración patrimonial y presupuestaria en los estados financieros.	
ad.	**Determinar los estados financieros en su conjunto.**	
	- Preparar los informes financieros que se generan en el sistema de contabilidad Gubernamental.	

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

.
Para el desarrollo de la materia se promoverá y acompañará el aprendizaje mediante la mediación pedagógica, en donde la participación activa del estudiante como sujeto de aprendizaje resulta fundamental en las prácticas de aprendizaje. La asignatura Contabilidad Gubernamental I es eminentemente teórica práctica puesto en la asignatura COntabilidd Gubernamental II, se analiza la parte práctica.
Consecuentemente, las actividades de aprendizaje se basaran en clases magistral, trabajo autónomo, trabajo colaborativo, trabajo práctico sobre el proceso de la auditoría forense.
Será fundamental la exposición que realicen los estudiantes en los seminario en grupos , la discusión y la participación de todos los estudiantes en los seminarios.

Criterios de Evaluación

¿ Mediante un cuestionario de preguntas sin promover la repetición memorística, el estudiante demostrará conocer el marco legal y los conceptos fundamentales de los componentes de la Finanzas Públicas y de la contabilidad gubernamental. ¿ El estudiante realizará ejercicios prácticos en forma individual y en grupos a base de los conocimientos teóricos y capacidad de análisis. ¿ Los alumnos demostrarán conocimiento en la integración de las operaciones financieras, presupuestarias y patrimoniales, incorporando los principios de contabilidad gubernamental, generalmente aceptadas aplicables al sector público, destinado a satisfacer los requerimientos operacionales y gerenciales de información en el sector público, para la toma de decisiones. ¿ En las pruebas mensuales y examen final se evaluará tanto el conocimiento como el aporte individual a través de análisis de casos. ¿ En todo trabajo escrito, pruebas como en el examen final se evaluará el uso correcto de la redacción, ortografía, y coherencia en la presentación de ideas. ¿ Las pruebas mensuales y examen final serán revisados en clase conjuntamente con los estudiantes antes de registrar las notas definitivas. Temas para los Seminarios (Trabajos de Investigación) - COPYFP - Los principios de SAFI y de la contabilidad gubernamental, NIIF y NIC - Las NTC Reconocimiento de los hechos económicos hasta existencias. - Las NTC bienes de dudosa recuperación. - Las NTC.- Bienes de larga duración - Plan de Cuentas y Clasificadores - Normativa de Presupuesto - Normativa de Tesorería - Compras Públicas - E.Sigef. En la presentación de los Seminarios se valorarán los siguientes aspectos: - Conocimiento y dominio del tema - Entusiasmo - Claridad de expresión - Naturaleza de ademanes - Volumen de voz - Creatividad - Tamaño de la presentación (control de tiempo) - Equilibrio del equipo (Participación de todos) - Utilización de apoyo visual (Presentación en power point, graficas, videos, entrevistas a especialistas, etc.) En todo trabajo escrito se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía. .

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- CGE.(2008). Normas de Control Interno para el Sector Público. El profesor entregara en archivo digital.
- INCOP.(s.f.). Ley de Compras Públicas.
- LEY.(2010). Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas. Ecuador: El profesor entregara en archivo digital.
- LOCGE.(2004). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Ecuador: El profesor entregara en archivo digital.
- Ministerio de Finanzas.(2008). Acuerdo 447 Suplemento del Registro Oficial No. 259 del 24 de enero del 2008. Ecuador: El profesor entregará físicamente.
- Ministerio de Finanzas.(2005). Reglamento Sustitutivo de Bienes del Sector Público. El profesor entregara en archivo digital.
- Ministerio de Finanzas.(2007). Manual General de Contabilidad Gubernamental. Biblioteca Hernán Malo Gonzales, UDA.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- www.sigef.gov.ec.
- www.comprapublicas.gov.ec.
-
- www.esigef.mef.gov.ec.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente	Director Junta

Fecha Aprobación: **17/09/2013**

APROBADO